



JULIO CASTRO

JAVIERA CONTRERAS,
 SOCIA LÍDER DE CONSULTORÍA
 TRIBUTARIA DE EY Y LEY MISCELÁNEA:

“No hay que pensar que esto va a salir tal cual, porque la discusión se va a dar en el Senado”

■ La experta espera que los tres artículos principales que sobrevivan el trámite parlamentario sean la rebaja del impuesto corporativo, la reintegración y la invariabilidad tributaria.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La socia líder de consultoría tributaria y socia de estrategia y transacciones de EY Chile, Javiera Contreras, se declara sorprendida por el rápido avance de la ley miscelánea en el Congreso, en especial por sus componentes tributarios.

La abogada de la Universidad Católica, con un diplomado de especialización tributaria de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, cree que la principal discusión se dará no en la Cámara de Diputados, sino en el Senado, donde espera que haya una modificación más profunda de la iniciativa.

— ¿Cómo fue el día post aprobación del proyecto en la comisión de Hacienda? ¿Mucho interés de los clientes?

— En general, no generó mucha conmoción, porque los cambios que se hicieron son muy perimetrales. Por ejemplo, no se cayó la reintegración. La baja del impuesto corporativo tampoco. Hubo normas donde se hicieron precisiones, se acotaron ciertas cosas y se mejoraron otras.

Entonces, la verdad, es que falta mucha discusión por delante. No hay que pensar que estamos listos y que esto va a salir tal cual, porque la discusión se va a dar en el Senado.

Igual hay cosas que siguen llamando la atención del texto original

y que las mejoras que se hicieron tampoco las abordan.

— ¿Por ejemplo?

— El crédito al empleo. La considero una súper buena idea, pero el cambio que se ingresó en la comisión no es muy efectivo por los montos involucrados. Entonces, habría esperado que se discutiera sobre la efectividad de la norma en general.

— ¿Debería haberse acotado a las nuevas contrataciones?

— Sí. Obviamente jóvenes y mujeres necesitan un impulso, no estoy diciendo que no, pero siento que para que la medida fuera realmente efectiva debería ser respecto de nuevo empleo y no debería tener los topes que tiene, que no son realistas porque —en el fondo— las UTM 7,8 es muy cerca del sueldo mínimo.

Entonces, le agregas un peso más por movilización y ya queda fuera y en el fondo generas muy poco crédito. El gobierno trató de hacer una medida que se parece mucho a lo que se hizo en otros países, como Estados Unidos y Canadá, pero en esos países el beneficio va directo al empleado, no al empleador, con límites y de manera progresiva.

Pero claro, en Chile eso no funciona, porque la mayoría de la gente no paga impuestos a la renta. Creo que se perdió en la comisión de Hacienda la oportunidad de mejorarla realmente.

Y la otra norma que me llamó mu-

“La historia indica que en la Cámara de Diputados no se están dando las conversaciones tan profundas y se están postergando más al Senado. Y esta no fue la excepción. Entonces, creo que la reintegración se va a discutir bastante”.

chísimo la atención que pasara tan fácil es la invariabilidad tributaria.

— ¿Por qué?

— Yo soy fan de la invariabilidad, pero habría esperado que se discutiera el monto. En el fondo, los US\$ 50 millones como que se quedaron pegados del DL-600.

US\$ 50 millones hoy son como US\$ 350 millones de esa época. Pero hoy US\$ 50 millones lo tiene casi cualquier industria. Si vas a dar un monto bajo de US\$ 50 millones como inversión, entonces tienes que dar un plazo más corto porque estás hablando de industrias que no son minería.

— El gobierno está negociando con la DC bajar a 20 años la invariabilidad.

— Sí, pero yo la bajaría a 10, 15 años como máximo.

— ¿Qué visión tiene de las otras indicaciones?

— En el caso del DFL-2, de alguna manera se hizo más restrictivo, porque a las empresas se les pide tener un giro único de explotación de viviendas económicas. Eso se restringe bastante. Ahora, deja a las personas naturales para que puedan acceder a esto, pero se incorporan los estacionamientos y las bodegas sin que esto tenga que computar para el límite de los 90 metros cuadrados. Es un ejemplo de una norma que de alguna manera se acota, pero se flexibiliza.

En el caso de la exención de contribuciones, no se hicieron muchos cambios. Por ejemplo, se amplió la exención también a las bodegas y estacionamientos de esas primeras viviendas, pero lo que me pasa es que no se ataca el tema de fondo, porque al final acá el problema de las contribuciones y la discusión real

es que las contribuciones son un impuesto al patrimonio y tú puedes ser patrimonialmente rico y, desde una perspectiva de caja, muy pobre.

Además, todo ese patrimonio inmobiliario se financió con platas que tributaron en su minuto por impuestos del trabajo con Global Complementario, con herencia que va a seguir tributando en el futuro. Entonces, al final la discusión de fondo está ahí, en si corresponde o no eso.

Balance del proyecto

— Haciendo un balance, ¿qué considera lo más y lo menos importante del proyecto?

— Lo que más me gusta es la invariabilidad tributaria, la baja de la tasa corporativa y la reintegración. Ojalá que pasen. Le tenía poca fe a la integración, pero al menos no la mataron en esta pasada.

— ¿Cuál es la expectativa que le transmiten a los clientes de cara a la discusión en el Senado?

— Le estamos diciendo a los clientes que mantengan las expectativas bajas, que en el fondo esto no es cantar victoria. La historia indica que en la Cámara de Diputados no se están dando las conversaciones tan profundas y se están postergando más al Senado. Y esta no fue la excepción. Entonces, creo que en el Senado se van a volver a visitar muchos de estos temas. La reintegración se va a discutir bastante.